



# Anexo

Primera Ronda de Talleres

XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

## GRUPO DE TRABAJO

Transparencia y Seguridad jurídica para la  
legitimidad del juzgador

10 al 12 de diciembre de 2014

Ecuador



## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

### 1. Nombre del grupo de trabajo:

Grupo de Trabajo de Transparencia, Acceso a la Información y Seguridad Jurídica para la Legitimidad del Juzgador.

### 2. Grupo presencial / no presencial en Ecuador

Todos los participantes del grupo de trabajo estuvieron presentes en la 1ra Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

### 3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

El grupo ha desarrollado las variables, los indicadores y la metodología de ponderación del Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad, instrumento que permitirá a los Poderes Judiciales y Consejos de la Magistratura iberoamericanos conocer su situación y diagnosticar sus sistemas de transparencia, rendición de cuentas e integridad con un enfoque en las reglas de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad definidas en la Asamblea de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada Santiago.

Por otra parte, se debatió la clasificación de los factores base del Manual de Buenas Prácticas, incluyendo criterios de innovación, replicabilidad, participación y sostenibilidad para el desarrollo del Manual.

Además, se definieron los países participantes en el plan modelo para el desarrollo de las líneas de acción para el diálogo jurisprudencial y capacitación especializada con la UNESCO, que se realizará el 26 y 27 de marzo de 2015 en Paraguay. Los participantes serán: Honduras, Ecuador, El Salvador, México y Panamá. Los demás participantes podrán actuar en el debate por medio de videoconferencias. Este plan modelo revisará la malla curricular relacionada con el derecho a libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

**4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

El grupo de trabajo desarrolló sus actividades mediante la plenaria abierta, moderada por el Psicólogo Juan Redrobán, del Consejo de la Judicatura de Ecuador. En la plenaria, se trató y debatieron todos los aspectos relacionados con la construcción de un Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad, un Manual de Buenas Prácticas que propenda al diálogo jurisprudencial y a la capacitación especializada, cumpliendo esencialmente con los objetivos trazados al inicio de la 1ra Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

Con el objeto de redefinir los indicadores de las Reglas de Santiago, se propuso aplicar un triple filtro. En primera instancia, se observaron y eliminaron los indicadores repetidos, sobre la base de los 161 indicadores de Santiago. En segundo lugar, se estableció la pertinencia de las variables e indicadores y su relación con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad judicial. Finalmente, se analizó si los indicadores son cuantificables y objetivos.

**5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria**

a) El grupo de trabajo de Ecuador deberá redactar los indicadores con apego irrestricto a las observaciones realizadas por el grupo de trabajo durante la 1ra Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

b) Sobre la base de las herramientas trabajadas, cada miembro se compromete a realizar el diagnóstico del Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad en su país.

c) Cada país deberá revisar el plan modelo para el desarrollo de las líneas de acción para el diálogo jurisprudencial y capacitación especializada, vinculado con el derecho a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, para su posterior debate.

d) Cada país deberá desarrollar el Formulario de Buenas Prácticas de Iberoamérica hasta la próxima Ronda de Trabajo.

e) Sobre la base del diagnóstico que se realiza del Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad, se identifican fortalezas de cada país que, posteriormente, serán compartidos en las posteriores Rondas de Trabajo.

f) Facilitar el acceso

**6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)**

- a) Se redefinieron los indicadores, además se valoró su peso y su importancia para la Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
- b) Se analizó la aplicabilidad y correspondencia de los indicadores en las distintas realidades y contextos de cada país.
- c) Se sistematizaron los indicadores según las categorías de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
- d) Se evaluó el impacto, la relevancia y la incidencia de los indicadores y variables analizadas.
- e) Se formuló una escala de calificación para el Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
- f) Se incorporaron indicadores con perspectiva de género.
- g) Se acordó la participación Honduras, Ecuador, El Salvador, México y Panamá en el desarrollo del diálogo jurisprudencial y capacitación especializada, sobre el derecho a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, con el apoyo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO, que se realizará el 26 y 27 de marzo de 2015 en Paraguay.
- h) Definición de los criterios de innovación, réplica, participación y sostenibilidad para el desarrollo del Manual de Buenas Prácticas Iberoamericano.

**7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

No se produjeron desviaciones importantes. Se ha trabajado sobre las 27 Reglas y 161 indicadores de Santiago. En tal efecto, después del debate en el grupo de trabajo se priorizaron, precisaron y sistematizaron los indicadores que serán utilizados en la elaboración del Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.

**8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/grupos>)**

- Matriz de ajuste de indicadores y variables del Índice de Transparencia Rendición de Cuentas e Integridad.
- Propuesta de variables e indicadores que se incluirán en el Índice de Transparencia Rendición de Cuentas e Integridad.

- Formulario para la sistematización del Manual de Buenas Prácticas Iberoamericano.

**Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:**

<b>Nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>País</b>	<b>Institución</b>
Juan Redrobán	juan.redroban@funcionjudicial.gob.ec	Ecuador	Consejo de la Judicatura
André Lazzati	andre.lazzati@funcionjudicial.gob.ec	Ecuador	Consejo de la Judicatura
José Luis Castro	jose.castrom@funcionjudicial.gob.ec	Ecuador	Consejo de la Judicatura
Santiago Bedoya	santiago.bedoya@funcionjudicial.gob.ec	Ecuador	Consejo de la Judicatura – Escuela Judicial
Juan Jim Zaracho	j_zaracho@pj.gov.py	Paraguay	Corte Suprema de Justicia
Miriam Fernández Girat	mirfernandez@poderjudicial.gob.do	República Dominicana	Consejo del Poder Judicial
María del Carmen Campos Bedolla	maria.campos.bedolla@correo.cjf.gob.mx	México	Consejo de la Judicatura Federal
Manuel Francisco Martínez	mmartinez@cnj.gob.sv	El Salvador	Consejo Nacional de la Judicatura
Sonia Fernández	soniafdecastroverde@hotmail.com	Panamá	Corte Suprema de Justicia
Arturo Camacho	arturo.camacho.contreras@correo.cjf.gob.mx	México	Consejo de la Judicatura Federal
Lucy Blacio	Lucyblacio3@yahoo.com	Ecuador	Corte Nacional de Justicia
Enrique Riera	erieraes@gmail.com	Paraguay	Consejo de la Magistratura
Wilma Mamani Cruz	wilmajamas@hotmail.com	Bolivia	Consejo de la Magistratura
Alejandro Hernández	ahernandez@poderjudicial.gob.hn	Honduras	Corte Suprema de Justicia
Jorge Chediak	secchediak@poderjudicial.gub.uy	Uruguay	Suprema Corte de Justicia
Darien Rivera Pavón	dmrivera@poderjudicial.gob.hn	Honduras	Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial
Arcadio de Jesús Delgado Rosales	arcadiodelgado@hotmail.com	Venezuela	Tribunal Supremo de Justicia
Armando Reyna de la Fuente	areynaf@mail.scjn.gob.mx	México	Suprema Corte de Justicia de la Nación

**9. Sugerencias para la siguiente reunión:**

- Se sugiere que los y las participantes, en las siguientes rondas de talleres tengan conocimiento de los puntos trabajados en la 1ra Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Se sugiere que los y las participantes que desarrollarán el diálogo jurisprudencial y capacitación especializada sean integrantes de la mesa de trabajo de la 1ra Ronda de Talleres de la Cumbre Iberoamericana Judicial y un representante de la Escuela Judicial de cada país.
- Se sugiere a la Secretaría Permanente de la Cumbre Iberoamericana Judicial, facilitar la accesibilidad al Buscador de la página web de la Cumbre Iberoamericana Judicial ([www.cumbrejudicial.org](http://www.cumbrejudicial.org)). Además, se recomienda mayor publicidad de dicho portal.
- Se recomienda que cada país actualice los enlaces que se encuentran en el portal electrónico de la Cumbre Iberoamericana Judicial.